

Como el Amazonas, el Espíritu se desbordó. Resumen del Documento Final del Sínodo Panamazónico

El sínodo Panamazónico concluye con aire fresco y vida desbordada. Los 120 puntos del documento final pasaron ampliamente la votación, signo del trabajo previo de preparación y del diálogo abierto que se vivió. El sínodo señala pistas concretas y anima a crear espacios de diálogo más que estructuras. No es punto de llegada, sino de partida.

El trabajo previo de consulta, en el que estuvieron implicadas cerca de 87.000 personas, daba autoridad para defender posturas novedosas y que podían resultar controvertidas. Como dice el documento final, al igual que el río Amazonas, que periódicamente se desborda, el Espíritu también provocó el desbordamiento de vida. Sí, hay novedad significativa y valiente en este sínodo.



El Papa Francisco rogaba en la clausura que en la trasmisión del sínodo no nos fijásemos exclusivamente en la novedad de las materias disciplinarias, sino que pusiéramos el acento en los diagnósticos, que era lo más importante que se había hecho en el sínodo. Sí, mucho se ha dicho en él sobre la realidad de dolor, violencia y esperanza que se vive en la Amazonía.

Todo el documento es una llamada a la conversión, especificando cuatro conversiones necesarias.

Conversión pastoral: se nos invita a una espiritualidad de la escucha y del anuncio. En la Amazonía se vive la migración forzosa, por la expulsión del territorio por presiones de megaproyectos y por la falta de expectativas. El 70% de la población amazónica vive ya en ciudades. Los jóvenes viven crisis de valores y requieren acompañamiento ante situaciones que destruyen su identidad y dañan su autoestima. Es necesaria una pastoral indígena en la ciudad y se propone expresamente crear el ministerio de acogida en las comunidades urbanas, donde es necesario reclamar derechos básicos como agua,

vivienda, energía... Se nos recuerda que ser discípulos misioneros se sitúa en el orden del ser. Se valoran los equipos misioneros itinerantes en la Amazonía, y se invita a las congregaciones religiosas a establecer al menos un frente misionero en cualquiera de los países amazónicos.

Conversión cultural: en varios puntos del texto se habla de las semillas del Verbo presentes en la culturas locales. Se declara que para la Iglesia la defensa de la vida, la comunidad, la tierra y los derechos de los pueblos indígenas es un principio evangélico. La inculturación es la encarnación del evangelio en las culturas autóctonas. Se rechaza una evangelización colonialista. Ante los errores y pecados del pasado, la Iglesia tiene la oportunidad histórica de diferenciarse de las nuevas potencias colonizadoras y ejercer con transparencia su actividad profética. Por ello se compromete a ser aliada de los pueblos amazónicos para denunciar los atentados contra la vida de las comunidades indígenas, los proyectos que afectan al medio ambiente, la falta de demarcación de territorios, así como el modelo económico de desarrollo depredador y ecocida.



Conversión ecológica: Ante la crisis sin precedentes que vivimos, urge buscar modelos de desarrollo justo y solidario. Frente al extractivismo predatorio, se afirma que la ecología integral es el único planteo posible. El documento nos recuerda que la defensa y promoción de los derechos humanos es una exigencia de fe. Por ello: denuncian la violación de los derechos humanos y la destrucción extractiva, animan a la desinversión de capital en compañías extractivas, y señalan como necesaria una transición energética radical. Se pide expresamente a los Estados que dejen de considerar la Amazonía como una despensa inagotable. Es novedad la introducción de la definición del pecado ecológico, que se manifiesta en actos y hábitos de contaminación y destrucción de la armonía del ambiente, va contra la justicia y es un pecado contra las futuras generaciones. Señala la necesidad de estilos de vida más sobrios. Se propone crear ministerios especiales para el cuidado de la “casa común” y la promoción de la ecología integral a nivel parroquial y en cada jurisdicción eclesiástica. El sínodo insta a asumir el programa de la Laudato Sí en todos los niveles y estructuras de la Iglesia.

Conversión sinodal: Se presenta la sinodalidad como la forma más genuina de ser Iglesia, caracterizándose por el respeto a la dignidad y la igualdad de todos los bautizados y bautizadas, la complementariedad de carismas y ministerios, y el hábito de discernir juntos. Para la Iglesia amazónica es urgente que se promuevan y se confieran ministerios para hombres y mujeres de forma equitativa. Se aboga por la mayor participación de laicos y mujeres, también en ámbitos de toma de decisiones. La Iglesia se compromete en la defensa de la mujer ante la violencia física, moral y religiosa que sufren, que llega en ocasiones al feminicidio, y las reconoce como protagonistas y guardianas de la creación. Se reconoce la ministerialidad que Jesús reservó para las mujeres. Se pide expresamente la creación del ministerio instituido de “la mujer dirigente de la comunidad”. Por último en cuanto a la mujer, solicitan poder dialogar con la Comisión que se encargó del estudio sobre el Diaconado de la Mujer (en la clausura del sínodo el Papa se comprometió a reactivarla con nuevos miembros). Respecto a la ordenación de diáconos permanentes de idoneidad probada con familia constituida, se abre la posibilidad considerando que la legítima diversidad no daña la comunión y la unidad de la Iglesia, sino que la manifiesta y sirve. Se aboga por un organismo episcopal permanente amazónico. Éste deberá constituir una comisión competente para la elaboración de un rito amazónico.



En su intervención final tras la votación, el Papa reconoció que lo que se dice de la mujer en el documento se queda corto, y pronosticó que la Iglesia todavía no se ha dado cuenta de lo que significa la mujer, pues la cuestión va mucho más allá de la funcionalidad. Ciertamente hay mucho por andar. Y el Papa nos invita a no tener miedo y a jugar al desborde, a ir más allá.

El sínodo da pistas concretas a profundizar. Por ejemplo, reconoce que “la sabiduría de los pueblos ancestrales afirma que la madre tierra tiene rostro femenino”. Daniela Andrade, responsable de comunicación de la REPAM, nos recordaba la importancia de identificar a Dios con lo femenino, pues lo simbólico se vuelve cotidiano. La liberación de la naturaleza y de la mujer van de la mano; una misma lógica posesiva las oprime. Que el documento sinodal utilice imágenes femeninas para hablar de lo sagrado es ya un paso de conversión que saludamos con gratitud: “deseamos una Iglesia magdalena, que se sienta amada y

reconciliada, que anuncia con gozo y convicción a Cristo crucificado y resucitado” (n°22). Ciertamente, como afirmó Mauricio López, secretario ejecutivo de la REPAM, en su intervención en el sínodo, estamos en camino con Jesús hacia la Pascua porque la muerte no tendrá la última palabra.



Al misterio de la encarnación no se le pueden poner límites. Jesús se encarna en los márgenes. La periferia, la Amazonía, llegó al centro de la cristiandad, Roma, y su desborde de vida le fecundó. Y ese desborde vino sobre todo de la mano de la presencia de las mujeres (35 en total) y de los pueblos indígenas. Se han abierto puertas y nos sentimos con la posibilidad de crear caminos. La realidad no se puede negar. Como afirmó la hermana Alba Teresa Cediell, superiora de las hermanas Lauritas, el diaconado femenino, se reconozca o no, se está viviendo.

La Amazonía es un laboratorio para la Iglesia y para el mundo. En la dimensión ecológica nos jugamos el futuro, insiste una y otra vez el Papa Francisco. El sínodo concluye con la proposición de creación de una comisión que siga trabajando en el camino abierto. Esa es sabiduría femenina, nosotras sabemos de procesos. Sin duda el documento final es fruto también del dinamismo de las mujeres presentes en Roma. En las manos de todos y todas está hacer este sínodo realidad y seguir profundizando en la sinodalidad.

Comunidad St Kateri
Ursulinas de Jesús
Edmonton, Canadá, 1 de noviembre de 2019